

COMPETENCIA, COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERFIL PROFESIONAL: RETRATO DEL PERFIL DEL PSICOPEDAGOGO

Inmaculada Aznar Díaz
Francisco Javier Hinojo Lucena
Dpto. de Didáctica y Organización Escolar
Francisco D. Fernández Martín
Dpto. de Psicología Evolutiva de la Educación
Universidad de Granada

RESUMEN

Cada día está adquiriendo mayor peso la formación por competencias en los distintos entornos educativos y laborales. La necesidad de contar con buenos profesionales que ejecuten sus funciones y tareas de un modo eficaz está latente en nuestra sociedad.

Se requiere, por tanto, un estudio y análisis pormenorizado de las diferentes ocupaciones que encontramos en el entorno laboral, extrapolando las características esenciales de cada una de ellas con objeto de obtener una imagen del perfil profesional de dichas ocupaciones.

Con este trabajo pretendemos acercarnos a los conceptos de competencia, competencias profesionales y perfil profesional, analizando sus principales características y matices. Se concluye con un marco general del perfil profesional del psicopedagogo, basado tanto en las competencias genéricas como específicas que presenta dicha figura.

Palabras clave: Competencia, perfil profesional, Psicopedagogía, cualificación.

ABSTRACT

Every day, training based on competences is showing a big relevance in different educational and professional framework. The need to rely on good professional people who make their tasks and duties in an effective way is something latent in our society.

It is needed therefore, a study and detailed analysis of the different occupations that we find in the labour market, generalizing the essential characteristics of each one of them in order to get an image of the professional field of these occupations.

In this paper we try to describe some concepts of competence, professional competence and professional profile, analyzing their main characteristics and notes. It is concluded with a general frame of the professional profile of the Educational Psychologist, based on the general and specific competence that shows this job.

Key words: Competence, professional profile, Education Psychology, qualification skills.

1. COMPETENCIA

1.1. Conceptualización de competencia

Actualmente existen diferentes enfoques respecto a la conceptualización de competencia. Es por ello que iniciamos este artículo con la descripción de algunas de las definiciones más usuales respecto a este término, las cuales nos permitirán, más adelante, adentrarnos en el contexto profesional y más específicamente, en el dominio de las competencias profesionales.

Desde una perspectiva teórica centrada en el comportamiento profesional, se considera que la *competencia* es la manifestación de un poder interno organizado que permite analizar, juzgar, comprender el contexto en el que se actúa, decidir utilizar/modificar/adaptar los medios necesarios para responder a la situación, movilizandolos todos los recursos, sean del campo que sean. Por tanto, la posesión de competencias determina la globalidad del comportamiento del profesional ante los requerimientos, no dando respuestas rutinarias ni automáticas (Comellas, 2000).

En otro sentido y desde un enfoque más centrado en los comportamientos y características individuales de los sujetos, Levy-Leboyer (1997: 54) determina que las *competencias* son repertorios de comportamientos que algunas personas dominan mejor que otras (...). Estos comportamientos son observables en la realidad cotidiana del trabajo (...). Ponen en práctica, de forma integrada, aptitudes, rasgos de personalidad y conocimientos adquiridos. Las competencias representan la unión entre las características individuales y las cualidades requeridas para llevar a cabo misiones profesionales precisas.

Por otro lado, y siguiendo una perspectiva centrada en la propia actividad profesional, se llega a entender por *competencia*, la cualidad o cualidades de estar correctamente preparado, es decir, al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar eficazmente la actividad profesional.

En este sentido, destacan dos tipos de competencia, la técnica (conocimientos profesionales) y la social (habilidades). La competencia técnica alude al desarrollo en sí del trabajo, mientras la social se refiere a las habilidades sociales del trabajador en un determinado contexto.

1.2. Clasificación y tipología de las competencias

Una vez analizadas las distintas perspectivas teóricas del concepto de competencia es preciso establecer una clasificación concisa sobre las competencias. Siguiendo a Echevarría (1996: 24-25), se destacan los siguientes tipos:

- *Competencia técnica (saber)*: tener los conocimientos especializados que permitan dominar, como experto, los contenidos y las tareas vinculadas a la propia actividad laboral.
- *Competencia metodológica (saber hacer)*: aplicar los conocimientos a situaciones laborales concretas utilizando los procedimientos adecuados, solucionar pro-

blemas de manera autónoma y transferir las experiencias adquiridas a situaciones novedosas.

- *Competencia participativa (saber estar)*: atender al mercado laboral, predisposición al entendimiento interpersonal así como a la comunicación y cooperación con los otros, demostrando un comportamiento orientado al grupo.
- *Competencia personal (saber ser)*: tener una imagen realista de uno mismo, actuar de acuerdo con las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.

Siguiendo en esta línea, estamos de acuerdo con Delors (1997) al considerar que una persona es competente si es capaz de “saber, saber hacer y saber estar”:

- El *saber teórico y específico*, tanto a nivel general (que ha adquirido a lo largo de sus vivencias, aprendizajes y experiencias) como específico de su campo profesional, recibidos a lo largo de su formación en la universidad.
- El *saber hacer* aplicando una serie de procesos, técnicas y estrategias que le permiten dar una respuesta adecuada. Deberá movilizar, también, competencias transversales y generales como: pensamiento analógico, análisis y deducción en función de las situaciones, relación de saberes, competencias cognitivas: lógico-deductivas...
- *Saber ser*, implicándose en los roles que le son propios de su profesión, generando unas actitudes, sentimientos, valores y estilos personales que le posibilitan, globalmente, a ejercer eficazmente una actividad considerada generalmente como compleja (Raynal y Rieunier, 1998:76).

2. COMPETENCIA PROFESIONAL Y CAPACIDAD

Una vez estudiado el término competencia, damos un paso más y nos centramos en la *competencia profesional*. Este término, según el catálogo de títulos de Formación Profesional del Ministerio de Educación español, se refiere al conjunto de capacidades necesarias para realizar roles y desarrollar situaciones de trabajo a los niveles requeridos en el empleo. Se expresa mediante las realizaciones profesionales y el dominio profesional de las mismas. Es, por tanto, un término que informa sobre el buen hacer profesional en un campo ocupacional.

Si se produce algún cambio en el sistema productivo que afecte en el modo de realizar el trabajo de una persona, ésta se verá obligada a adquirir nuevas aptitudes y actitudes que se reflejen en la capacidad que tiene para realizar su trabajo, ser competente profesionalmente.

Se observa, por un lado, que el concepto de competencia profesional es dinámico y también percibimos la existencia de una relación estrecha entre el término de competencia y el de capacidad.

En este sentido y en palabras de Comellas (2000), *parece que una competencia sería más global que una capacidad y en el momento en que podemos afirmar que una*

persona es competente, en un campo determinado, es porque pone en juego diferentes capacidades necesarias para dar una respuesta global a la situación que se le plantea.

Por tanto, se ha de entender por capacidad, el conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes cuya finalidad es la realización de actividades definidas y vinculadas a una determinada profesión (Bung, 1994). La interrelación de capacidades produce la competencia (Ferrández, 1997).

Hasta este punto, se percibe una necesidad específica: que todo profesional adquiriera las competencias suficientes para desarrollar de un modo adecuado las funciones y tareas de su puesto de trabajo, antes de pasar a su práctica profesional. Esta necesidad queda constatada en la estructuración de los diferentes perfiles profesionales.

3. EL PERFIL PROFESIONAL. ANÁLISIS DE LA FIGURA DEL PSICOPEDAGOGO

A la hora de establecer el perfil profesional de una ocupación se ha de tener en cuenta una serie de factores: condiciones físicas, conocimientos, experiencias o prácticas en el puesto de trabajo, personalidad, habilidades, métodos y condiciones de trabajo. Todos estos aspectos deben quedar reflejados en las distintas clasificaciones de perfiles profesionales.

Planteamos en este artículo un estudio del perfil profesional del psicopedagogo, al considerar que es una ocupación centrada en el ámbito de la orientación vocacional y ocupacional que hoy en día se requiere en las distintas instituciones educativas y hasta hace unos años no se tenía muy claro cuáles eran sus funciones y tareas específicas ya que se solapaba con los profesionales de la pedagogía y psicología.

Consideramos, por tanto, al psicopedagogo como el experto en el diseño y aplicación de estrategias psicoeducativas en diferentes contextos: escolar, familiar y social. Para aproximarnos a su perfil profesional se van a tener presentes las funciones y tareas que desempeña en el puesto de trabajo, según los distintos ámbitos de intervención, así como las competencias que definen su perfil general.

Son dos los ámbitos básicos de trabajo de este profesional. Por un lado estaría el escolar, basado en el asesoramiento e intervención educativa, donde destacan las funciones de orientación e intervención psicopedagógica en las distintas instituciones escolares. Entre las tareas específicas dentro de este ámbito están el asesoramiento al profesorado, la orientación del alumnado, la atención a la diversidad, el diagnóstico y la elaboración de programas de intervención y el asesoramiento con los padres, entre otros.

Por otro lado, está el ámbito social y laboral, donde la función básica se centra en la orientación e intervención psicopedagógica en los diversos entornos sociales, los departamentos de recursos humanos de las organizaciones empresariales, el asesoramiento o consultoría para la formación en las empresas y la mediación familiar. Las tareas específicas que realiza dentro de este ámbito están relacionadas con el asesoramiento institucional, detección de necesidades formativas, planificación y seguimiento de programas educativos, selección de personal, integración e inserción laboral, formación ocupacional y continua, apoyo a las familias y desarrollo personal y profesional.

Concluimos este trabajo con el análisis de las competencias generales y específicas que configuran el perfil profesional de todo psicopedagogo, las cuales son el resultado de distintos estudios realizados en Universidades españolas. En un primer momento presentamos las competencias de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (España) y junto a ellas presentamos una reflexión y aportación personal.

Competencias generales

Competencias transversales instrumentales:

- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Toma de decisiones.

Consideramos que es de vital importancia trabajar todos los aspectos vinculados con las competencias transversales a lo largo del proceso formativo de todo psicopedagogo desde los primeros cursos hasta los superiores, ya que éstas serán un referente esencial para el posterior desenvolvimiento de este profesional en su campo de actuación.

Por otro lado, es fundamental trabajar con competencias relacionadas con las habilidades sociales y comunicativas, principalmente el trabajo en equipo y la comunicación. Éstas permitirán un acercamiento más profundo a las diversas realidades que forman parte del campo de estudio del psicopedagogo. Destacan:

Competencias interpersonales:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para colaborar con equipos interdisciplinarios de trabajo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Competencias sistémicas:

- Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- Creatividad.
- Liderazgo.
- Colaborar en la consolidación de la identidad profesional.
- Sensibilidad hacia la deontología profesional.
- Disposición hacia la formación permanente y el propio desarrollo profesional.

Estas seis capacidades versan sobre aspectos más autónomos del psicopedagogo. Según el carisma del profesional de la psicopedagogía, se adquirirán unas en un mayor nivel que otras. Todo depende de las motivaciones respecto a su propio desarrollo profesional.

Como competencias específicas se han destacado en esta Facultad el “saber” y “saber hacer”, es decir, las competencias cognitivas y procedimentales.

Todo docente universitario que desarrolle su labor docente en la Licenciatura de Psicopedagogía debe tener presente estas competencias específicas a la hora de diseñar

su programación docente, ya que estas competencias son el referente y punto de partida para seleccionar y secuenciar los contenidos curriculares.

Competencias específicas

• **Saber:**

- Conocer los sistemas educativos y de formación actuales.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la intervención psicopedagógica en contextos diversos: escolares, sociales, laborales, familiares y organizativos en general.
- Conocer las características psicoeducativas propias de las personas en las distintas etapas de la vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.
- Conocer las características psicoeducativas propias de poblaciones específicas: minusválidos, inmigrantes, marginados, personas con dificultades de aprendizaje, superdotados, etc.

• **Saber hacer:**

- Emplear los procedimientos y técnicas psicosocioeducativas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- Detectar y diagnosticar necesidades, diseñar programas de intervención, aplicarlos y evaluarlos.
- Analizar situaciones educativas, proponer estrategias de mejora, llevarlas a cabo y evaluar su funcionamiento.
- Trabajar en entornos con poblaciones específicas.
- Diseñar y aplicar formación on-line.
- Coordinar y dinamizar equipos de trabajo.

Después de la lectura de las competencias específicas se puede concluir que todo psicopedagogo debe poseer unos conocimientos específicos de educación y formación tanto a nivel teórico como práctico, además debe conocer las diferentes herramientas de intervención psicopedagógica para trabajar con distintos colectivos y en diversos contextos. Ha de ser capaz de analizar diferentes entornos educativos y detectar necesidades formativas para dar soluciones eficaces a las mismas. Todo ello ha de impregnarse de unas actitudes positivas.

En referencia a este último aspecto, mención especial le corresponde a las competencias específicas sobre las actitudes de los psicopedagogos que han resultado del estudio pormenorizado que hemos realizado algunos profesores de las diferentes Universidades Andaluzas a lo largo del curso 2005/2006 con objeto de adaptar esta titulación a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades Andaluzas, 2006). Están son:

• **Actitudes (Saber ser/estar):**

- Mantener un sistema de valores personales proclives al progreso, el desarrollo y el aprendizaje de las personas y las comunidades.

- Poseer una adecuada ética profesional caracterizada por el respeto a la confidencialidad de la información, la veracidad, la transparencia y la justicia.
- Poner en práctica habilidades interpersonales de empatía, capacidad de escucha activa, comunicación fluida y colaboración permanente.
- Crear y mantener una relación adecuada y posibilitadora durante el proceso de orientación, asesoría y ayuda.
- Desarrollar una conducta caracterizada por el equilibrio personal, la sensatez, la autonomía y el juicio crítico en la capacidad de toma de decisiones.
- Respetar otras opiniones con asertividad personal y control de la situación.
- Mostrar una actitud de motivación hacia nuevos retos y capacidad de adaptación a experiencias innovadoras en el ámbito psicopedagógico.
- Mantener una actitud de apertura y colaboración con instituciones nacionales e internacionales de orientación educativa y profesional.
- Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus responsabilidades, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.
- Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como un elemento de enriquecimiento humano.

Son todas estas actitudes las que nos ayudan a concluir con el retrato del profesional de la psicopedagogía. Éste debe caracterizarse por poseer unas actitudes no sólo en el ámbito profesional, sino también en el personal. Partiendo de unos valores intrínsecos y de una ética profesional, debe caracterizarse por ser una persona que sepa ponerse en el lugar de los otros, empático, que pueda establecer adecuados mecanismos de comunicación, ser un buen receptor y emisor, ser responsable con su trabajo, mantener la motivación hacia el mismo, colaborar con otros profesionales y adquirir un grado de compromiso con su tarea profesional que le lleve a sentir la satisfacción del buen trabajo realizado. Así debe ser el Psicopedagogo.

4. CONCLUYENDO

A modo de conclusión, queremos resaltar la necesidad de definir en cada puesto de trabajo de las distintas instituciones las competencias generales y específicas de cada trabajador, con objeto de determinar de una manera específica cuáles son sus funciones y tareas. De este modo no se caerá en el solapamiento de funciones entre profesionales que trabajan en el mismo ámbito.

En el caso del psicopedagogo, a partir del estudio realizado entre las distintas universidades andaluzas, quedan claramente delimitadas las competencias transversales, interpersonales y sistémicas, así como las competencias específicas (saber, saber hacer, y saber ser-estar), pudiendo diferenciar claramente sus funciones dentro del ámbito de la orientación, distinguiéndolo del resto de profesionales que desarrollan su trabajo en el mismo ámbito laboral.

Por tanto, todo psicopedagogo es un competente con una cualificación especializada para poder intervenir en distintos contextos profesionales, el escolar, familiar y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bung, G.P. "La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento de profesionales de la RFA". *Revista Formación Profesional* (CEDEFOP), nº 1, 1994.
- Comellas, M^a. J. "Las competencias profesionales de la formación en Psicopedagogía: objetivo fundamental de la docencia universitaria". Comunicación del I Congreso Internacional: *Docencia Universitaria e Innovación*. Barcelona, 26-28 Junio 2000.
- Delors, J. *Informe de la Unesco. La educación encierra un tesoro*. Santillana. Madrid, 1996.
- Echeverría, B. (coord.). *Orientació Professional*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 1996: 24-25.
- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (España). "Programa formativo Licenciatura de Psicopedagogía". (Consulta el 10 enero de 2006).
http://www.uclm.es/cu/edu_huma/Psicopedagogia/index.asp
- Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades Andaluzas. *Guía docente de psicopedagogía adaptada al EEES*. Córdoba: Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Córdoba, 2006.
- Fernández, A. "Educación y mundo laboral. La formación ocupacional". *Planificación y gestión de instituciones de formación*. J. Gairín y A. Fernández. Barcelona: Praxis, 1997.
- Levy-Leboyer, C. *Gestión de las competencias*. Barcelona: Gestión 2000, 1997: 54.
- Raynal, F. y Rieunier, A. *Pédagogie : dictionnaire des concepts clés*. Esf. Paris, 1998: 76.
- Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). "Catálogo de títulos de formación profesional". (Consulta el 20 de diciembre de 2006).
<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=31&area=formacion-profesional>

LA SOCIEDAD Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO: EL RETO PARA LA NO EXCLUSIÓN DE LOS ADULTOS

*Juan Antonio López Núñez
Alejandro D. Fernández Fernández
Dpto. de Didáctica y Org. Escolar
Universidad de Granada*

RESUMEN

Las nuevas sociedades y economías basadas en el conocimiento avanzan a un ritmo vertiginoso, la información que hoy es válida caduca a gran velocidad y los nuevos avances tecnológicos se multiplican. En este contexto se corre el gran riesgo de la exclusión social de las personas adultas en las que la formación recibida es obsoleta y necesitan enfrentarse a diario a nuevos retos tecnológicos y de conocimiento. En este trabajo analizamos algunos grupos de riesgo y posibles soluciones así como afrontamos el aprender a aprender como única herramienta capaz de aliviar esta problemática.

Palabras clave: Sociedad del conocimiento, educación de adultos, exclusión social.

ABSTRACT

The new societies and economies based on the knowledge move forward to a vertiginous rate, the information that today is valid at great speed expires and the new technological advances increase more and more. In this context one runs the great risk of the social exclusion of adults who received an old formation, but they have to face up everyday to new technological and knowledge challenges. In this paper we analyze some groups of risk and possible solutions as well as we confront learning to learn as an only tool able to relieve this problem.

Key words: knowledge society, adults' education, social exclusion.

1. INTRODUCCIÓN

Los cambios sociales, económicos, culturales y científico-tecnológicos exigen la demanda social de una educación permanente. La rapidez con que evolucionan los conocimientos científico-técnicos, el desarrollo económico y los sistemas de produc-

ción, así como los cambios sociales que estos conllevan precisan de un estado permanente de actualización y perfeccionamiento. La sociedad actual, no puede seguir planteando la educación tan sólo como la escolarización de niños y jóvenes hasta que estos obtengan una titulación que les permita acceder al mundo laboral, sino que ha de avanzar hacia un concepto de educación como “un proceso de desarrollo de la vida humana” (Suchodolski, 1979). La educación futura, debe tener como característica principal, la permanencia a lo largo de la vida de las personas. El nuevo concepto de educación se configurará con alumnos/as de todas las edades, debido a que los niños y los jóvenes precisan de una formación inicial, pero también necesitan seguir formándose:

- Los que no obtuvieron la formación inicial necesaria.
- Los profesionales que tienen que cambiar de empleo porque el suyo ha quedado obsoleto.
- Los profesionales en ejercicio que precisan adaptarse y actualizarse a los cambios que se producen en su profesión.
- Los que desean mejorar en su puesto de trabajo y para ello les exigen una mayor preparación en diferentes aspectos.
- Los titulados, cuya preparación no se corresponde con las exigencias de su profesión.
- Los inmigrantes que tienen que aprender el idioma del país de acogida y trampolín para encontrar trabajo y residencia.
- Las personas mayores y/o jubilados para los que es un espacio donde aprenden, refrescan conocimientos, lugar de encuentro y actividades socioculturales.
- Etc.

Como dice Gelpi (1990): “Hay una fuerte divergencia en lo que se demanda y lo que se ofrece. Muchas veces las universidades y otras instituciones educativas ofrecen programas que no son aceptables o relevantes ni para el pueblo ni para los utilizadores potenciales. El interés por la educación aumenta, pero la gente no encuentra la respuesta que busca.”

Durante mucho tiempo se ha confundido educación con escolaridad, pero hemos de acostumbrarnos a que en una sociedad en continuo cambio como la actual “gran parte de la gente en el mundo productivo de hoy y del futuro está destinada a pasar largos periodos de su vida en la educación” (Gelpi, 1990), debido a que los actuales sistemas educativos se manifiestan incapaces de dar respuesta a las necesidades educativas que plantea una sociedad como la actual en permanente cambio, a pesar de que, de forma casi generalizada, ha avanzado el tiempo de escolaridad, y en bastantes ocasiones se ha ampliado el currículum de la “educación formal” con otro carácter complementario.

2. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

El desarrollo económico, los cambios sociales y científico-tecnológicos están exigiendo, por una parte, una formación más especializada y, por otra, dada la velocidad con la que nos enfrentamos a nuevos conocimientos y avances tanto en la técnica como en los modos de producción, una constante reconversión en el plano profesional, que nos obliga a una permanente actualización en nuestro trabajo. "El desarrollo es el generador más prolífico de las nuevas necesidades de aprendizaje humano en todo el mundo" (Coombs, 1985). Cuando, por el contrario, no se produce este desarrollo de forma dinámica, cabe el riesgo de ir apagándonos profesionalmente, lo que nos llevaría a cambiar de profesión y, como consecuencia, a formarnos para desempeñar este otro trabajo de un modo eficaz. La formación por sí misma no va a garantizar el empleo, pero la falta de la misma y la no actualización sí pueden ser causa que dificulte enormemente su búsqueda y como consecuencia la no inserción laboral e incluso social.

El aumento de la capacidad de producción ha dado lugar a una mayor disponibilidad del tiempo para el ocio. Las actividades formativas, culturales, deportivas, etc. se están convirtiendo en una educación paralela que además va configurando un nuevo orden estético y social. De hecho el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así lo enuncia: "toda persona tiene derecho a tomar parte, libremente, en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en sus beneficios".

Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación, así como su constante evolución, están modificando el mundo laboral, las relaciones sociales y familiares, nuestros hábitos de consumo, la organización de nuestro tiempo, nuestro sistemas de comunicación y relación personal... y, lo que es más grave, son quienes configuran la escala de valores por la que nos hemos de regir o nos crean un estado de opinión acerca de los hechos políticos, sociales, culturales, etc. Ante estos hechos nos encontramos, por una parte, con una necesidad imperiosa de formación en todos los avances que estas tecnologías suponen para el mundo laboral y social (información, autopistas de la información,...) y, por otra, ante la necesidad de una formación personal suficiente que nos permita enfrentarnos de un modo crítico al mundo de los medios de comunicación, pues no olvidemos que, por ejemplo, cada día ven la televisión veinticinco millones de españoles con un promedio de tres horas y media diarias y que son los medios de comunicación quienes conforman, como hemos dicho anteriormente, nuestra escala de valores, nuestro estado de opinión, etc.

Pero, por otra parte, no podemos olvidar que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son grandes agentes de formación permanente. El acceso al conocimiento que nos facilitan las tecnologías, la inmediatez en la comunicación, el almacenamiento de la información y la rapidez que nos proporcionan estos medios en cuanto a su búsqueda permiten que cualquier persona formada en el uso de estas tecnologías esté mejor capacitado para una aprendizaje autónomo y permanente.

La formación permanente será, por tanto, una constante en nuestras vidas, un proyecto permanente inacabado y en continuo cambio que abarca todas las dimensiones de la vida y de las personas.

Tradicionalmente con la escolaridad se ha querido abarcar todos los conocimientos que posteriormente servirían a los estudiantes para desempeñar su vida profesional, pero el modo tan vertiginoso con el que se suceden los acontecimientos en la actualidad hace que esto no sea posible. Esta situación nos lleva a replantearnos un tipo de educación basada en el principio de formación permanente. Desde esta perspectiva la educación escolar debe encargarse de:

- La integración social y laboral de niños/as, jóvenes y adultos.
- Dotar a todos ellos de una base de cultura general y aportarles los rudimentos que harán posible cualquier proceso educativo y/o formativo posterior.
- Facilitarles los medios y los métodos para “aprende a aprender”, es decir, que sean capaces de aprender por sí mismos.

De tal manera, que cuando termine su escolarización sean capaces de:

- a) Seguir permanentemente aprendiendo de forma autónoma.
- b) Pensar lógica, analítica, crítica y estructuralmente.
- c) Saber fijarse objetivos y tomar decisiones.
- d) Pensar de forma funcional, teniendo en cuenta los distintos elementos, recursos y circunstancias.
- e) Trabajar en grupo y en equipo de una forma solidaria.
- f) Respetar la singularidad de los demás y su libertad.
- g) Trabajar con rigor y responsabilidad.
- h) Ejercitar su espíritu crítico y defenderse de la manipulación.

Con esta breve exposición de nuestra realidad social no nos queda otra solución que decir que el modelo de educación no es el restringido a determinadas etapas de nuestra vida, como la infancia y la juventud, sino aquel que va íntimamente unido a la vida y al desarrollo integral de todas las personas (sin exclusión) en sus facetas personal, social, profesional, etc.

3. ALGUNAS DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Siguiendo a Vilador y Romans (1988), recogidos en *Escuela Española* (1993), entre las dimensiones que integra la Educación de las personas adultas se pueden destacar las siguientes:

· Dimensión personal

Esta dimensión hace referencia a los aspectos educativos que quieren hacer que la persona se encuentre satisfecha consigo misma, con lo que hace, con lo que quiere hacer y aprende para conseguirlo, sintiéndose como un miembro más dentro de su grupo y con el que colabora (dentro de sus posibilidades) en la transformación activa de su grupo y por extensión de la sociedad en su conjunto.

Dentro de esta dimensión no podemos olvidar a los jubilados/as que aún habiendo cumplido la edad de jubilación se sienten útiles para trabajar en favor y servir de manera activa a la sociedad, máxime si tenemos en cuenta que la experiencia que estas personas han ido acumulando a lo largo de los años es un aspecto que ningún libro de texto nos puede transmitir.

Tampoco podemos obviar esas otras personas y/o colectivos que durante su edad laboral, o no, no han podido satisfacer ciertas inquietudes, curiosidades y ambiciones que tenían por falta de tiempo, cuestiones económicas, familiares, etc. y aprovechan la Educación de adultos para satisfacer esas demandas que en su día no pudieron ser cubiertas.

· *Dimensión social*

Está estrechamente relacionada con la dimensión personal ya que se retroalimentan mutuamente, es decir, si no están satisfechas las necesidades e inquietudes personales no se podrá dar ese paso más y colaborar y participar en las del grupo social de pertenencia, y viceversa; si no se está plenamente integrado y aceptado en el grupo social las necesidades y aspiraciones personales tampoco podrán ser satisfechas en el ámbito personal.

Cuando hablamos de la dimensión social en la Educación de Adultos, estamos pensando en las opciones educativas encaminadas a desarrollar aptitudes, a ampliar conocimientos (tanto teóricos como prácticos) para hacer a los adultos personas completamente participativas dentro del grupo social al que pertenecen, en su comunidad de vecinos, en las asociaciones de barrio, etc. en la medida de posibilidades y desempeñando cada uno la labor que más se adecue a sus características personales, sociales, culturales... tomando conciencia crítica de la realidad que les rodea, a partir de la cual tratarán de intervenir en ella, para aceptarla o modificarla. Debemos inculcarle esa capacidad potencial, no rebeldía, pero sí inconformismo o planteamiento de alternativas, y si es posible llevarlas a cabo de tal manera que se sientan útiles y no se sientan “al margen de la sociedad”, como ellos/as dicen “nosotros ya hemos cumplido con nuestro papel, el que venga detrás que achuche”.

· *Dimensión del para el ocio*

Se trata de orientar positivamente la formación del adulto que se realiza en el tiempo libre y en muchos casos para el tiempo libre. Debe favorecer la formación equilibrada de las persona.

Es una dimensión bastante importante y a tener muy en cuenta sobre todo en dos aspectos:

- Contextos rurales: en las zonas rurales tanto los centros como los acontecimientos culturales y de ocio son inexistentes o muy escasos, por lo que los centros de adultos actúan como válvula de escape de la rutina diaria, entre otros aspectos, para dichos colectivos. En los centros de adultos se realizan viajes, visitas, actividades, etc. que les permiten conocer lugares nuevos, hacer cosas que no pudieron hacer o simplemente asilarse de esas actividades diarias que de tanto repetirlas ya las tienen casi mecanizadas (“no paramos nada más que para dormir”).

Es principalmente en las zonas rurales (poblaciones pequeñas) donde la escuela de Adultos es un lugar para el ocio sobre todo para las mujeres, según ellas si van al bar las critican, por tanto, no van; el hogar del jubilado es de uso exclusivamente masculino, etc. Así, ellas se sienten desplazadas y su lugar de encuentro es el Centro de Adultos, que por el contrario está bastante “vetado” para los hombres, ellas dicen: “les da vergüenza, lo saben todo”.

- Lugar de encuentro: son centros de socialización de encuentro, de tertulia, etc. donde, además de aprender y satisfacer sus necesidades personales, se cuentan entre ellos/as las experiencias ocurridas y vividas durante la jornada o fin de semana; donde se distraen, ríen, colaboran unos con otros... y que realizan dentro del mucho tiempo libre que disponen a estas edades por lo que no se sienten culpables de estar “perdiendo” el tiempo que podían aprovechar en otras cosas.

No podemos tampoco dejar de mencionar que, en su mayoría, en los centro de las zonas rurales los asistentes son mujeres que en muchos casos se encuentran solas en su domicilio por la muerte del cónyuge y el ir a la escuela para ellas se convierte en una tarea más que les obliga a salir de su casa, relacionarse con los demás y les ayuda a mantener un mayor equilibrio emocional.

• *Dimensión compensatoria*

Como ya hemos mencionado anteriormente, una de las características de la educación de adultos es su dimensión compensadora, en el sentido en el que se plantea como un proceso de ayuda a determinados individuos y/o colectivos para corregir déficit, paliar diferencias de todo tipo y permitirles desarrollar al máximo sus posibilidades de formación, es decir, como una nueva vía para hacer posible el principio de igualdad de oportunidades en la educación, para compensar déficits educativos o de formación.

Este mecanismo compensador actúa en situaciones como:

- Parados de larga duración: proporcionándoles la formación para su reciclaje o una formación alternativa debido a que a esas personas les han suprimido la función que venían desempeñando hasta el momento y tienen que buscar empleo en puestos y labores distintas a las realizadas y que tenían bastante mecanizadas.
- Inmigrantes: enseñándole, en la mayoría de las ocasiones, los rudimentos básicos de la lengua del país de acogida, así como sus tradiciones, cultura, etc. y desempeño de puestos de trabajo ya que estas funciones suelen ser distintas de las que desarrollaban en su país de origen.
- Abandono de la escuela muy pronto: en estos casos no cabe duda de la importante oportunidad que les brinda la Escuela de Adultos para poder continuar sus estudios e incluso en muchas ocasiones acceder a un mejor puesto de trabajo, el ingreso en la universidad, poder obtener el carnet de conducir lo que les da una gran autonomía de movimiento, etc.
- Adquisición de la lecto-escritura: de gran importancia es la adquisición de los rudimentos de la lectura, la escritura y las cuatro operaciones matemáticas básicas en personas que no las habían adquirido anteriormente, sobre todo porque tenían

que trabajar, y ahora con una edad avanzada aprenden a leer y escribir. Su satisfacción es inmensa al ver como se les abren otras puertas y pueden tener acceso a la cultura escrita, un universo que quedaba bastante lejos para ellos/as.

· *Dimensión recurrente*

En esta dimensión se incluirían todas aquellas acciones destinadas a formar a un adulto en relación con la actividad profesional que desarrolla. Surge de la normal actividad laboral de las personas adultas, por lo que se incluye todas las posibilidades de alternancia del trabajo y la formación, desde la autoformación o puesta al día de los conocimientos hasta cursos de formación de los operarios de una empresa, a través de las distintas formas de recibir dicha formación:

- Presencial
- Semipresencial
- A distancia

El concepto de educación permanente se distancia del concepto de educación recurrente sobre todo en la formulación de principios, mientras que la educación recurrente propugna una alternancia entre la educación y otras actividades (fundamentalmente del ámbito laboral) la educación permanente es un concepto más abstracto (no está tan claramente definida). Por tanto, en la educación recurrente la planificación se realiza a largo plazo, aunque tiene implicaciones inmediatas y abarca tanto la educación formal como informal, para jóvenes y adultos.

A continuación señalaremos algunas razones que justifican la dimensión recurrente:

- La imposibilidad de impartir (por parte de los docentes) y de asimilar (por parte del alumnado) una educación de una vez para siempre por mucho que la escolaridad se prolongue.
- Los profundos y vertiginosos cambios que afectan a la sociedad actual y que condicionan la forma de vida de las personas en todos los ámbitos en que se desenvuelve (cultural, económico, social, político, etc.).
- La insuficiencia del sistema escolar clásico para crear y desarrollar situaciones de aprendizaje completas. Aún sigue existiendo una distancia entre la formación recibida y la realidad o las exigencias del mundo y el mercado laboral en su conjunto, es decir, el mundo del trabajo comporta unas exigencias y ofrece unas posibilidades en el desarrollo integral de la personalidad, que prácticamente es imposible que se den en el sistema escolar.
- La creencia de que esta alternancia (entre el mundo laboral y la formación) ayudará a reducir la distancia entre generaciones del pasado; a salvar las distancias que pudieran engendrar los nuevos sistemas de educación, respeto a los clásicos, fundamentalmente en lo que se refiere a la formación para el trabajo. Sólo basta recordar que, hace una o dos generaciones, con la formación adquirida en un centro escolar ese empleado/a era capaz de desarrollar su trabajo de manera eficaz

durante prácticamente toda su vida (debido también a que el trabajo en una inmensa mayoría era manual). Hoy día los vertiginosos cambios de la sociedad y el avance imparable de las nuevas tecnologías hacen que esta formación, renovación y reciclaje sean constantes bajo amenaza de quedar excluidos de nuestro trabajo y por extensión de la sociedad, el acceso a la cultura, etc.

4. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR EXCLUSIÓN SOCIAL?

El término *exclusión* se ha puesto muy de moda en estas últimas décadas muy ligado al aumento de los movimientos migratorios y a la presión y/o desprecio que estos grupos reciben por parte de las personas y colectivos del lugar de acogida. Analizándola desde este punto de vista parece que la solución es bien sencilla: aceptar y apreciar al que es diferente, pero este análisis es parcial y engañoso, los excluidos no son sólo los inmigrantes sino otras muchas personas y/o colectivos que siendo autóctonos (son originarios de dicho lugar) también son excluidos no sólo por parte de sus vecinos y/o conciudadanos, sino, por el sistema homogéneo y rígido que marca el ritmo y la dirección en la que se debe avanzar.

Al mismo tiempo que aparta, también ayuda y proporciona los recursos humanos y materiales necesarios, aunque en determinados contextos no son suficientes para poder adherirse a ese avance en favor de la integración.

Como bien nos señala Aranguren (1998), “el excluido no es sólo el que se queda apartado al borde del camino, sino también aquel que, debido a la vulnerabilidad de su situación y a la precariedad de su modo de vida, el sistema excluye convirtiéndolo en inútil”. Por tanto, los excluidos/as van a ser todas aquellas personas que debido a sus diferencias económicas, sociales, culturales, políticas, etc. no son los mismos que marca el sistema imperante en cada momento.

Dentro de estos colectivos en riesgo de exclusión social se encuentran las personas adultas, aunque ello hay que analizarlo a groso modo en sus dos principales vertientes:

- Exclusión por parte del sistema, es decir, los rechaza porque han cumplido una determinada edad (edad de jubilación), no adecuación al trabajo que venía desarrollando, falta de interés para reciclarse y adaptarse a nuevas funciones dentro e la empresa, etc.
- Exclusión personal, en muchas ocasiones son ellos/as mismos/as los/as que se excluyen, ya que no se siente útiles para ayudar al progreso de la sociedad, grupo o comunidad circundante, etc. con expresiones como: “si yo ya lo he dado todo”, “a mí ya no me quieren”, “bastante he trabajado, ahora que me jubilo... a disfrutar”, etc. pero cuando llevan un poco de tiempo sin participar de forma activa en las actividades y eventos que venían haciendo hasta ese momento caen en profundas depresiones difíciles de superar.

Mención aparte merece la selección que soterradamente se produce en y desde los centros educativos y que posteriormente va a suponer la exclusión de las personas en su

mundo laboral y/o jubilación. Hay que citar que fundamentalmente tres son las funciones más importantes de la escuela:

- Socialización: los nuevos miembros de la comunidad necesitan relacionarse, en principio y posteriormente en los centros educativos (grupos más amplios) con sus iguales, ya que la sociedad necesita de esos nuevos miembros para poder perpetuarse y los nuevos alumnos también necesitan de la sociedad para poder desenvolverse.
- Cualificación, o preparación para integrarse en la sociedad en muchas cosas, cuando la escolarización es más prolongada se le enseñan al alumnado los rudimentarios básicos para acceder al mundo laboral.
- Selección, mediante una marca cuantitativa (nota) se selecciona quienes deben ir a un sitio u otro, si se pasa de curso o no, si se está capacitado o no, etc.; lo que se está haciendo es que mediante el signo de un sistema institucionalizado reconocido y aceptado por todos/as se está excluyendo a las personas (apartándolas de sus perspectivas y aspiraciones). Esto parece algo absurdo pero cuando afecta a largos períodos vitales de las personas el planteamiento tiene más sentido de lo que se pudiera imaginar.

En esta misma línea, respecto al papel tan importante que juega y debe jugar la escuela se pronuncia Gundara (1997): “La reducción de la exclusión escolar que incluye particularmente la exclusión del proceso de aprendizaje puede a su vez traer como consecuencia la reducción de la exclusión social y por tanto, mayores niveles de cohesión social y económica en las sociedad y en las zonas urbanas.”

Siguiendo esta dirección Besalú y Costa (1997) nos dicen: “... parece importante la socialización escolar o el proceso de transmisión cultural que se da en las escuelas para orientar el tipo de relación que hombres y mujeres establecerán en su vida con la cultura pública.”

Como resumen diremos, que el término *exclusión social*, a pesar de venir utilizándose desde hace bastante tiempo, ha emergido con mucha fuerza desde hace tres décadas y más aún en los últimos años, asociado de manera casi exclusiva a los movimientos migratorios internacionales que en el país de acogida rechazan por tener una cultura, unas costumbres, una tradiciones, etc. diferentes a las autóctonas. Pero la exclusión y el rechazo no sólo se producen hacia las personas que vienen de una cultura y un país diferente al nuestro, sino que también se da y con bastante fuerza dentro del mismo país, comunidad autónoma, provincia o comarca por simples y mínimas diferencias económicas, sociales, políticas, ideológicas, culturales...

Son bastantes las personas y/o colectivos que por una u otra razón se sienten excluidos en mayor o menor medida, pero de entre dichos colectivos los más afectados son: los inmigrantes, los jubilados, las personas de las zonas rurales y las paradas, (sobre todo las de larga duración), que, superada una edad determinada, el sistema y el mercado laboral los aparta “del camino” que venían haciendo con eficiencia y eficacia hasta ese momento.

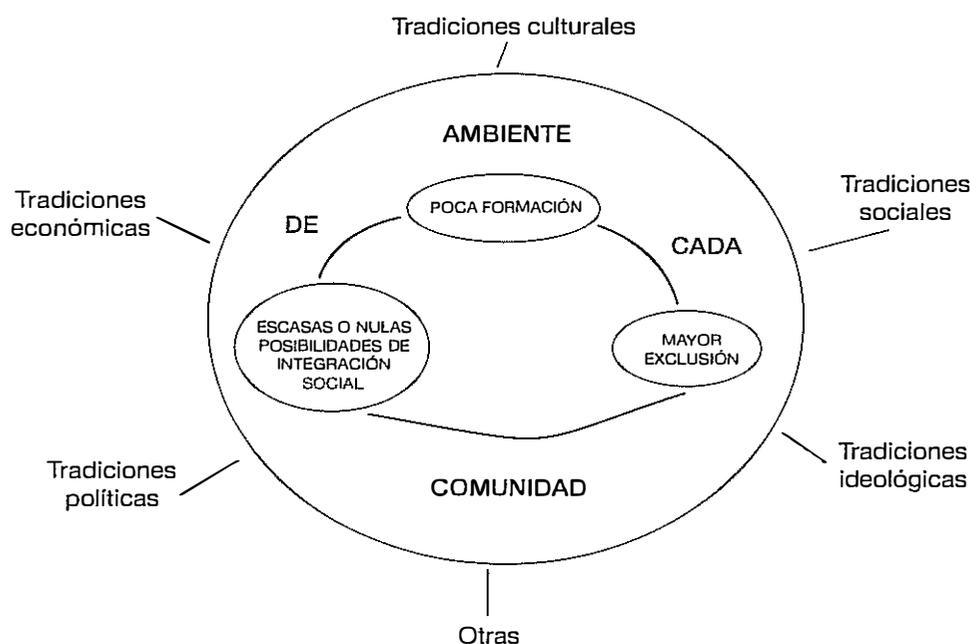
Es aquí, en estas situaciones y en estos y otros colectivos que no he citado, donde las escuelas y la educación de adultos tiene que hacer hincapié para devolverles la ilusión, (en principio) de personas útiles para la sociedad; tratar de informarles de la importancia de

su experiencia en su aportación a otras personas que aún no la tienen; y, cómo no, si se le ha rechazado en la actividad laboral que realizaba hasta el momento, formarles para que puedan incorporarse de nuevo al mundo laboral y puedan sentirse y ser personas útiles para la sociedad colaborando de manera activa en su transformación.

5. COLECTIVOS MÁS AFECTADOS POR LA EXCLUSIÓN DEBIDO A LOS CAMBIOS DE LA SOCIEDAD

El modelo escolar vigente en la actualidad no responde a los nuevos retos educativos y sociales que demanda la sociedad en su conjunto y algunos colectivos en particular, retos que vienen planteados, sobre todo, por los cambios producido en el mercado laboral con la incorporación de las nuevas tecnologías y los rápidos e ingentes avances científicos. Todo ello, lleva consigo un incremento del analfabetismo funcional, entendido este como la incapacidad para dominar determinados códigos esenciales para desenvolverse en la vida social, familiar, cultural y laboral a pesar de tener adquiridos desde la escuela los rudimentos de la lectura, la escritura y las operaciones básicas. Esto se va agravando por los rápidos cambios tecnológicos e industriales que afectan de manera más intensa y directa a los colectivos sociales más desfavorecidos, alimentando “la pescadilla que se muerde la cola”. Los colectivos y comunidades más afectados por la exclusión social en la mayoría de las ocasiones no sienten esa necesidad de actualización de su formación o no lo atribuyen a la misma por lo que no la demandan.

En el gráfico siguiente queda reflejado de manera muy esquemática:



Gráfica 1: La poca formación acarrea exclusión social y dicha exclusión contribuye a que las posibilidades de integración social sean escasas o nulas, todo ello rodeado por el ambiente de cada comunidad concreta formado por sus tradiciones culturales, económicas, sociales, políticos, etc.

De entre los colectivos más afectados o con más riesgo de exclusión social podemos destacar los siguientes:

5.1. Parados

En los últimos años y debido a la bonanza económica por la que atravesamos el número de parados ha descendido, pero en nuestro país las últimas cifras de parados rondan 1.750.000, un dato que se sitúa en torno al 8% de la población activa española, una cifra bastante importante y a tener en cuenta. Los parados suelen cometer en muchos casos dos fallos bastante importantes de cara a su nueva incorporación al mundo laboral, por un lado creen que su experiencia (bastante larga y dilatada) en la mayoría de los casos les es suficiente para incorporarse al mundo del trabajo y, por otro, suelen hacer cursos de formación y/o reciclaje, sin tener una orientación y un objetivo laboral definido.

Es en estos dos aspectos, fundamentalmente, donde los Centros de Adultos deben dedicar mayores esfuerzos para conseguir transmitirles que la experiencia es sólo una parte que contribuye a su incorporación al mundo del trabajo, que la otra parte la constituye la formación (en caso de tener que aceptar un empleo distinto al que venía desarrollando hasta el momento), que esté de acuerdo con el puesto que desempeñemos en el futuro o cuyas aspiraciones tengamos, estableciendo relaciones fluidas con las Casas de Oficios, las Escuelas Taller, la F.P.O (Formación Profesional Ocupacional), etc.

De esta forma, la exclusión de los parados se podría mitigar en un grado bastante importante, sobre todo en los de larga duración en donde dicha exclusión, tanto por parte personal como del sistema, es bastante extrema creando incluso graves problemas familiares.

5.2. Inmigrantes

Las migraciones han sido fenómenos de movimiento de personas de un lugar a otro, en principio huyendo de las amenazas naturales (animales, otras tribus, etc.), aunque no llegaban a establecerse de manera definitiva en ningún lugar, ya que además de huir de la naturaleza también necesitaban de ella y estas migraciones se producían para buscar su alimentación. Eran migraciones cortas ya que no existían medios de transporte artificiales como en la actualidad.

Cuando estas migraciones cobran mayor fuerza e intensidad es sobre todo en los años 60 a 80 en todo el territorio español de las comunidades más agrícolas a las más industrializadas (migraciones interiores) y con posterioridad a esta fecha, finales del siglo XX y primeros años del siglo XXI, con las migraciones internacionales o transoceánicas. De estas últimas hay que destacar dos tipos de inmigrantes: los turistas de un poder adquisitivo medio y alto y los inmigrantes procedentes de países en vías de desarrollo como: africanos, países del este de Europa, chinos, y América Latina.

Los inmigrantes de un alto poder adquisitivo no suelen tener problemas de integración, pero ¿qué pasa con los inmigrantes procedentes de cualquier país que vienen buscando una vida mejor? Por lo que observamos se instalan en barrios periféricos de las ciudades

y los pueblos en donde el hacinamiento, la falta de servicios, la escasez de alimentos, etc. hace que se conviertan en suburbios, en donde, además de la exclusión que sufren por parte de los autóctonos de ese país, tienen que acarrear con las etiquetas que ya les han sido otorgadas como: que son muy sucios, delincuentes, agresivos, trabajan poco, etc., en muchas ocasiones un “San Benito” que no les corresponde. Pero ¿qué haría usted si se encontrase en su misma situación? cómo no va a estar sucio si no hay agua potable, cómo no va a delinquir si no tiene dinero y tiene hambre, etc., no es justificar algo que no tiene justificación, pero además en casi todos los casos no conocen el idioma para poder integrarse y en otros, nosotros, los de aquí, no les brindamos la más mínima oportunidad.

Aquí las escuelas de adultos deben trabajar en tres direcciones fundamentalmente: en primer lugar, en la enseñanza de la lengua y homologación y/o compatibilización de los títulos académicos de sus países de origen con el nuestro; en segundo lugar, en la formación para esa nueva tarea a desarrollar (aunque en su mayoría sean agrícolas y domésticas) en un contexto y ambiente diferente al suyo; y en tercer y último lugar, la integración en el mundo social y laboral de su nueva comunidad. En el lado opuesto los centros de adultos también deben estar alerta para que no se les utilice como “tapadera” para conseguir unos papeles de estancia o residencia en nuestro país (entre otras cosas).

5.3. Jubilados

Los/as jubilados/as forman un colectivo bastante importante y que van en aumento en nuestro país y del que las escuelas de adultos deben estar atentos e intentar satisfacer en sus necesidades.

Las dimensiones que los centros de Adultos deben tener en cuenta para satisfacer los intereses de las personas jubiladas suelen orientarse en dos ámbitos complementarios: por un lado, a esta edad y después de estar prácticamente toda la vida trabajando disponen de mucho tiempo libre que no saben en qué utilizar (es lo que en el punto 3 hemos llamado la dimensión de/para el ocio), es una formación de ocupar su tiempo libre en actividades de ocio; por otra parte, pueden satisfacer ambiciones y expectativas frustradas en su juventud y que ahora que disponen de tiempo pueden complacer.

No olvidemos que muchas de estas personas son ya mayores, pero que su estado de salud les permite vivir de manera independiente en su hogar en ocasiones acompañada de su pareja y en otras sola/o. Por tanto, los Centros de Adultos son una especie de centros de día los cuales actúan como dinamizadores de grupos y ayudan a la integración social de un colectivo bastante importante, ya que hoy día con el mayor acceso de la mujer al mundo laboral y el aumento de la esperanza de vida hace que las personas mayores permanezcan en sus hogares y que si no fuese por instituciones como estas permanecerían “recluidos” entre las paredes de sus viviendas.

5.4. Personas de las zonas rurales

Las zonas rurales, en las dos últimas décadas, se han convertido en un lugar de vacaciones y descanso, de disfrute, relajación, tradiciones, etc. para los habitantes de las

ciudades; en cambio, los residentes en las zonas rurales, en la mayoría de las ocasiones tratan de sobrevivir en un medio que en ocasiones les es hostil en muchos aspectos, socialmente, se encuentran bastante asilados del resto de los grandes núcleos urbanos en donde culturalmente hay más actividad; económicamente, prima una economía de autosuficiencia en la multitud de dimensiones, y desde el punto de vista educativo (el que a nosotros ahora más nos interesa), son zonas bastante olvidadas en donde en muchas de ellas no existen los suficientes centros educativos para atender a su población y tienen que desplazarse a los pueblos más cercanos en transporte escolar, y, otros muchos al no existir ese servicio los alumnos/as tienen que abandonar durante la semana su pueblo, amigos, familiares, etc. para instalarse en las residencias escolares o escuelas hogar con todo lo que ello supone como:

- Peligrosidad y posibilidad de accidentes durante el recorrido del transporte escolar desde el lugar de origen al centro de destino.
- Las averías del autobús y desprendimientos en la carretera que hacen que los niños/as lleguen tarde a la escuela e incluso no asistan uno o varios días.
- Los pueblos pierden la alegría y el bullicio que les dan los niños/as con sus juegos, correrías, etc.
- Los pueblos se van despoblando durante el día (caso de que exista transporte escolar) y durante la semana si los alumnos/as se quedan en residencias o escuelas hogares).
- Las zonas rurales se van quedando cada vez más vacías, ya que, a medida que los hijos/as van creciendo y sobre todo con el acceso de estos a la Enseñanza Secundaria y universitaria, se produce el gran éxodo de las zonas rurales a las urbanas y en muchos casos su instalación en los barrios marginales de las grandes ciudades.

Y todo esto ¿por qué lo señalo como algo importante (a mi juicio) entre las causas de exclusión social de los adultos? Entre muchas razones que lo justifican y que implícitamente ya he señalado anteriormente, cabe destacar dos que son de gran transcendencia:

- Si como acabo de señalar en muchas zonas rurales los alumnos/as tienen que acudir a centros escolares fuera de su lugar de residencia porque en ellos no existen un determinado número de alumnos/as, las instalaciones no son las suficientes o no existen, etc., menor aún será el interés por parte de los propios habitantes por su formación (lo que más le importa son sus hijos e hijas), e incluso por parte de la Administración ya que si no invierte en un capital humano para el futuro y que éste esté anclado en sus raíces, tradiciones, entorno, etc. menos lo hará por unos habitantes en los que su contribución al desarrollo económico va a ser menor, debido a su edad, no olvidemos que hoy día lo que prima es la economía por encima de cualquier otro aspecto.
- En segundo lugar, si estos habitantes emigran de las zonas rurales a las urbanas y se instalan en los barrios marginales de estas porque su economía no les permite vivir en otras zonas, la exclusión, aunque en ámbitos distintos al de las zonas ru-

rales, también se da: una omisión por parte de la Administración que parece que con los escasos trabajadores/as de servicios sociales quieren paliar el déficit de una comunidad que viene arrastrado desde hace años; los prejuicios que existen de los habitantes de otros barrios más opulentos hacia ellos/as y cómo no la labor de hegemonización educativa, cultural, etc. que vienen realizando desde finales del siglo XIX y principios del XX las escuelas diciendo y transmitiendo lo que es y lo que no es, lo bueno y lo malo, mostrando lo que interesa y omitiendo lo que no interesa, etc. pero ¿a juicio de quién? ¿quién es el censor/a? ¿por qué no se nos muestra la diversidad en sus múltiples aspectos y dimensiones?

Aquí es la Administración Educativa la que debería intervenir en dos ámbitos: la educación de los más pequeños, desde los 3-12 años (por lo menos), y la educación de Adultos. De esta forma, se conseguiría una mayor vida de nuestros pueblos y sus habitantes, que son los transmisores y conservadores de cultura y tradiciones de una manera viva y activa, para los cuales la Educación de Adultos es una forma más de sobrevivir ya que con ella se reciclan, se forman en determinados aspectos, consiguen objetivos que antes no habían conseguido (carnet de conducir) que les permite autonomía y movilidad, seguir viviendo en el lugar de sus antepasados, en el que siempre han soñado estar y no tener que emigrar..

La falta de atención, mimo y dedicación a las zonas rurales es apostar por su desaparición y con ello por la de sus tradiciones, cultura, etc., pongamos nuestro granito de arena desde la educación, tanto desde la educación de los benjamines de esos pueblos hasta los adultos sin exclusión ninguna.

5.5. Las mujeres

Este es un colectivo que ha sufrido, desde tiempos remotos, una discriminación bastante acusada sobre todo por parte de los hombres. Esta discriminación la han padecido en muchos aspectos, pero también en el educativo, en determinadas épocas les estaba prohibido el acceso a los centros escolares, posteriormente se les permitió el acceso aunque separados de sus compañeros varones, e incluso hasta fechas bastante recientes recibían asignaturas de tareas domésticas como si fuese ese su destino, fuesen las únicas preparadas para ello o fuese una función más en su vida (el varón no lo necesitaba).

Todo ello ha provocado grandes desequilibrios respecto a la distribución y acceso de las mujeres al mundo laboral, ya que su formación era deficiente, pues no se les había permitido, o en su caso positivo, sus cualidades eran omitidas por sus compañeros. Esto se puede apreciar en la actualidad en los Centros de Adultos en los que en la F.I.B (Formación Inicial de Base) y en la F.B. (Formación de Base) el número de mujeres es mayor que el número de hombres, pues antes no se les ha permitido y ahora que disponen de tiempo libre y su economía también les es favorable pueden satisfacer algunos de sus sueños y objetivos. En muchos casos sólo pretenden aprender a leer y escribir, e incluso una mayor cualificación profesional, “tanto en el aspecto de la cualificación profesional como en el de una formación más básica y general, las mujeres se presentan como un colectivo con necesidades y características especiales.” (Grande, 1993).

De las mujeres de una edad avanzada, entre 50 ó 55 años, son muchas las que no han hecho ningún trabajo fuera de su hogar, han realizado las tareas domésticas y por tanto han estado excluidas de su participación social y cultural ya que su formación es escasa o nula y en muchas ocasiones analfabetas, sólo preocupadas por el mantenimiento de su casa y el cuidado de su marido e hijos. De ahí que su representación en el mundo laboral estuviese reducida a la mínima expresión. Pero lo que hay que destacar es lo que bajo mi punto de vista es más grave, es que la sociedad en su conjunto lo ha permitido y lo ha visto como algo normal, algo que corresponde a la mujer por ser mujer.

Es por ello que la educación de Adultos debe ofrecer un amplio abanico de posibilidades para este colectivo que sin ningún tipo de razón ha sido excluida de su participación activa y transformadora en muchos ámbitos de la sociedad, la cultura, la economía, la política, etc. Entre dichas posibilidades hay que destacar:

- Ofrecer los rudimentos básicos de la lectura y la escritura para su incorporación a la cultura escrita, que tan importante es en nuestros días y para que perdure en el tiempo.
- Sensibilizar a la sociedad en su conjunto de este problema de exclusión que vienen sufriendo las mujeres desde hace tiempo para que entre todos/as la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sea efectiva.
- Orientar y proporcionar a las mujeres adultas la información y la formación necesaria para que emprendan su formación, continúen la formación inacabada y su posterior cualificación profesional.
- Por último, lo que debemos pretender es la inserción laboral de las mujeres, así como ofrecerles la posibilidad de reciclaje y su participación en otros aspectos de la sociedad.

Para ello hay que facilitarles esta labor a las mujeres: en primer lugar, creando infraestructuras como guarderías en las que poder dejar a sus hijos/as, residencias de ancianos para las personas mayores, adecuación de los horarios escolares al horario laboral de los padres, etc., en segundo lugar, concienciando a los habitantes de las zonas rurales y urbanas de la necesidad de la participación no discriminatoria de la mujer como en la formación de cooperativas, gestión de empresas, información sobre las ayudas a la agricultura, etc.

5.6. Algunas minorías

En este epígrafe vamos a englobar tres minorías que a mi juicio son significativas y deben tener un tratamiento especial en la Educación de Adultos; tratamiento especial y diferente, diferente porque hay que tratar de forma diferente al que es diferente y todo los somos, por tanto, no se debe de homogeneizar la educación y la de Adultos tampoco es una excepción, pero ¿somos conscientes los docentes para poder adaptar el currículum a cada caso concreto? ¿estamos preparados para ello? ¿y sus compañeros/as saben cómo tratar a estos alumnos/as cuya cultura no corresponde con la hegemónica o tienen algún tipo de déficit? etc.

5.6.1. Los gitanos

Forman una comunidad con una dilatada y amplia tradición cultural muy distinta de la paya, pero que al no coincidir con esta última en casi ninguno de sus aspectos se encuentra excluida de la cultura homogénea y hegemónica imperante, exclusión desde dos frentes:

- Exclusión producida por el miedo del propio colectivo gitano, que teme que con su acercamiento a la cultura paya la suya desaparezca o quede reducida a la más mínima expresión, nada imposible debido al efecto dominó de la cultura occidental que “todo lo contamina”.
- Exclusión por parte del otro bando, la cultura hegemónica, la paya, que en líneas generales dicen integración sí pero aceptando nuestras premisas e imposiciones culturales, además de existir esa barrera construida por los prejuicios que tenemos acerca de los gitanos y que todos implícitamente conocemos pero que explícitamente nos avergonzamos de mostrar.

Por tanto, los centros de Adultos deben trabajar con otras instituciones en la reducción de esa distancia real que existe entre exclusión producida por los propios gitanos haciéndoles ver que un acercamiento a la cultura hegemónica no supone perder tradiciones y, por otro lado, concienciando a los payos de que los gitanos no son más que un pueblo con unas tradiciones distintas a las nuestras pero con un afán y unas ganas incommensurables de obtener privilegios y ventajas como nosotros y de no estar aparcados al borde del camino (Aranguren, 1998). Con el respeto y la colaboración mutuos se pueden ir alcanzando metas que parecerían inalcanzables hace pocos años.

5.6.2. Personas con SIDA

El SIDA es una enfermedad bastante reciente, que ha aparecido en las últimas décadas y muy ligada a las prácticas sexuales y las drogodependencias en general.

A pesar de ser una enfermedad que sólo es contagiosa por determinadas vías y no existir un peligro evidente, cuando se habla de SIDA nos ponemos alerta y tratamos de apartarnos, aunque disimuladamente de esa persona, ¿qué nos produce miedo? ¿estamos bien informados?

Los centros de Adultos deberían trabajar en dos direcciones bastantes claras, además de en la formación de estas personas como unas más dentro de los alumnos/as que asisten al centro. En primer lugar, sería en la información clara y exacta de qué es el SIDA, formas de transmisión, cómo tratar a esa persona (que no es diferente de los demás, sólo tiene una enfermedad que el resto no tiene), etc. En segundo lugar, ayudarles a encontrar una salida profesional, si cualquier persona tiene dificultades para encontrar un empleo más aún lo tiene una persona enferma de SIDA porque el empresario no se fía (no tiene la suficiente información) de esa enfermedad, y de sus compañeros/as que se muestran un poco reacios hacia él/ella, lo que provoca su no contratación o, en caso de que esta se produjese, el sentirse rechazado y aislado dentro del grupo.

5.6.3. *Personas con deficiencias visuales y/o baja visión*

La deficiencia visual no es algo exclusivo de una edad concreta, aunque esta se suele agravar más y actuar con más virulencia en personas de edad avanzada, personas en su gran mayoría jubilados para las que la Educación de Adultos lo que hace es satisfacer las dimensiones de ocio, formación, etc. pero no la de la integración a la promoción laboral, personas que viven solas en sus hogares porque el otro cónyuge ha fallecido y sus hijos/as se han independizado.

Este colectivo bastante amplio, al contrario que las dos anteriores, los enfermos de SIDA y los gitanos, no reciben un rechazo explícito ni implícito por parte de sus compañeros/as, profesores/as ni de la sociedad en su conjunto, lo que reciben es muestras de cariño, afecto, ayuda, etc. ¿por qué esa forma tan diferente de tratar a las personas? los gitanos no tienen enfermedades infecto-contagiosas par excluirlos, sólo su cultura es diferente o a lo mejor es la nuestra la diferente; los enfermos de SIDA tomando las debidas precauciones en determinadas situaciones tampoco existe una causa tangible, ¿el miedo a qué ... a la desinformación?; y el colectivo de las deficientes visuales los integramos y aceptamos en nuestro grupo social ¿por qué? ¿la tradición nos lo impone así? ¿son los prejuicios los que hacen que se encasille más a cada colectivo y le coloquemos su etiqueta de tal forma que les sea casi imposible salir de ella e integrase en la sociedad? (entendiendo como prejuicio un juicio de valor preconcebido sin ningún apoyo científico).

Pero si no sufren discriminaciones por parte de sus compañeros/as y profesores/as ¿por qué hemos incluido este colectivo entre los excluidos socialmente?, la razón es bastante simple ya que existe un currículum homogéneo, así como unos materiales curriculares que no reparan en la atención a estos colectivos. En todo caso, podía actuar el profesor/a como adaptador de ese currículum o materiales curriculares a las necesidades particulares de estos grupos, pero en muchos casos no existe la preparación ni el asesoramiento concreto para que se pueda llevar a su fin de una manera efectiva y eficaz.

En definitiva, la Educación de Adultos debe satisfacer las necesidades que la sociedad le demande, abarcando desde las dimensiones de formación, integración y acceso laboral hasta la dimensión de ocio, siempre teniendo en cuenta las aportaciones de cada persona en particular y de cada grupo o comunidad en su integración social, aceptando y respetando la individualidad de cada uno/a, ya que la diversidad nos enriquece a todos y la homogeneización se convierte en monotonía y estancamiento cultural, personal, social, político, etc.

6. EL PAPEL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS

En la actualidad nos encontramos inmersos en un mundo en el que las imágenes, lo audiovisual, la red de redes, etc. adquieren cada segundo más importancia, como señala J. A Ortega (1993) "En pocos años hemos pasado de la galaxia de Gutemberg a la de Marconi y de esta a la de McLuhan, en la que una fanática religiosa de lo visual nos

invade por doquier”, y yo añadiría para encontrarnos hoy día bajo el poder de Bill Gates y su gigante informático Microsoft.

Los medios de comunicación son los encargados, entre otros, de homogeneizar la cultura, de entrar en nuestros hogares y contarnos qué está ocurriendo en México y dos segundos más tarde cómo las luchas tribales en África producen una matanza entre dos clanes rivales, combinado con programas de humor, musicales, informativos y documentales en donde las fronteras físicas o políticas se traspasan sin ningún reparo, así como los límites morales que se rebosan sin estupor. El límite se encuentra donde cada cual lo quiera poner, donde lo que se produciría será un consumo pasivo de mensajes audiovisuales que lo que hacen es bombardearnos en una sola dirección, del emisor al receptor y no viceversa. Lo que hace en la mayoría de las ocasiones es darnos mensajes hechos y empaquetados para consumirlos sin que tengamos que realizar el más mínimo esfuerzo, no interesa crear corriente de opinión.

Las televisiones, ordenadores, etc. como colonizadores de nuestros hogares, no son meros intrusos que tenemos que soportar de una manera pasiva y asertiva, sino lo que hay es que adquirir las destrezas visuales y cognitivas necesarias para poder discriminar imágenes, programas, comentarios, etc., es lo que se llama hacer una lectura crítica de los medios de comunicación e incluso también una alfabetización visual, la inmensa mayoría de los mensajes transmitidos son a través de imágenes, los mensajes orales en ocasiones se suprimen o quedan solapados con las imágenes. Es aquí, con la inclusión en los currículos de la alfabetización visual y la lectura crítica de los medios de comunicación donde cualquier tipo de institución educativa debe hacer hincapié, pero, sobre todo, la educación de Adultos, ya que en muchas ocasiones estamos ante personas del medio rural, barrios periféricos de las grandes ciudades, o sin demasiada formación que lo que ven o escuchan en la televisión o lo que cualquier hijo/a o familiar les ha contado que ha salido en internet se convierte en dogma de fe, sin haber pasado por la criba o el tamiz de la crítica personal.

Las nuevas tecnologías deben ser utilizadas en la medida de las necesidades personales de cada uno/a. Pero no todo lo que nos ofrecen las nuevas tecnologías es algo rechazable, estos nos ofrecen infinidad de posibilidades, tanto relacionados con el mundo laboral para facilitarnos el trabajo, como en el mundo intelectual y comunicativo para acercarnos y proporcionarnos la información concreta y al instante, y en los Centros de Adultos sus posibilidades de utilización son infinitas, desde las posibilidades de comunicación con sus familiares, amigos, etc. a través de internet, la obtención de una información determinada en un momento dado para corroborar o negar una premisa, hasta el visionado de imágenes de vídeo o DVD para mostrarnos cualquier cultura lejana, un documental, o un musical grabado en la Polinesia por las tribus autóctonas y sus instrumentos más característicos.

Todo ello, orientado hacia una lectura crítica y responsable de los medios de comunicación de masas transferible a la realidad cotidiana en que viven las personas adultas día a día en su clase, barrio, pueblo o ciudad, que les permita tener una mayor información de la realidad circundante y sean capaces de comprender y aceptar, que los inmigrantes son diferentes pero nos enriquecen y tienen otras necesidades distintas a las suyas; que las mujeres han estado excluidas durante mucho tiempo y son un gran potencial

tanto humano, laboral, económico, etc.; los parados son un colectivo bastante amplio y su único "delito" es no encontrar un empleo; y así un largo etcétera.

Por tanto, la labor de las nuevas tecnologías además de ser imprescindibles es formativa e integradora, ya que un buen análisis de la información nos permite conocer más a fondo otras realidades sociales, culturales y políticas... que están alejadas de nuestro entorno cercano y que excluimos debido a que el conocimiento que teníamos de las mismas era escaso e influenciado por nuestros preconceptos. Las nuevas tecnologías son un elemento básico en la integración social y cultural de las personas adultas y de grupos sociales más alejados del nuestro entorno, aunque esta distancia no sea de tiempo y/o espacio sino producida por la falta de interés.

7. CONCLUSIONES

La Educación de Adultos se ha convertido en la actualidad en una necesidad para la educación, formación, reciclaje y perfeccionamiento de la sociedad. Los rápidos e inesperados cambios sociales, económicos, culturales y científico-tecnológicos así lo exigen. La educación de hoy día dista mucho de la que se recibía hace años debido sobre todo a esos rápidos e ingentes cambios sociales que hacen que la sociedad no pueda desenvolverse medianamente bien con la formación adquirida en los años de escolaridad obligatoria y post-obligatoria y exigen una actualización de dicha formación para poder satisfacer algunas de las dimensiones del individuo, que no son ni más ni menos que necesidades que no se han satisfecho anteriormente o que han aparecido posteriormente, entre estas dimensiones según Vilador y Romans (1988), se pueden destacar las siguientes:

- Dimensión social: colaboración y participación en la satisfacción de las necesidades del grupo social al que pertenezcan.
- Dimensión de/para el ocio: favorecer la formación equilibrada de la persona que está realizada en su tiempo libre y en ocasiones también para el tiempo libre.
- Dimensión compensatoria: la Educación de Adultos es una ayuda para algunos individuos y/o colectivos que les permite corregir déficit, reducir diferencias con otros individuos, así como desarrollar sus posibilidades de formación.
- Dimensión recurrente: hace mención a todas aquellas acciones destinadas a formar a un adulto de acuerdo con la actividad profesional que realiza.

Todo ello hace que la renovación, el reciclaje y la formación sean continuos bajo la amenaza de quedar excluidos de nuestro empleo, del acceso a la cultura, de la sociedad, etc. aunque esto no es percibido de la misma forma y en el mismo grado por todas las personas, Medina (1997) lo expresa con gran claridad:

Nos referimos al peligro de que en los países desarrollados la Educación de Adultos contribuya a aumentar las diferencias en lugar de disminuirlas, toda vez que se viene advirtiendo que quienes poseen un nivel educativo más bajo se resisten a participar en cursos de for-

mación. Cuanta menos formación posee una persona (se decía en el encuentro de la capital japonesa) menos necesidad tiene de formarse.

La constatación de este hecho nos sitúa frente a uno de los problemas más serios que tiene planteados la Educación de Adultos: el de la motivación de las poblaciones más necesitadas de formación,... lo difícil que resulta atraer a los analfabetos a los centros de Educación de Adultos, la especial dificultad que suponen los jóvenes adultos que han fracasado anteriormente en sus estudios, el rechazo que experimentan los sectores de población que viven en condiciones de marginación, etc.

Esto ha provocado que sean bastantes los colectivos que por unas u otras razones estén o se sientan excluidos. Entre los colectivos más afectados por la exclusión social destacan:

- Parados
- Inmigrantes
- Jubilados
- Personas de las zonas rurales
- Mujeres
- Gitanos
- Personas con SIDA
- Personas con deficiencias visuales y/o baja visión

Por eso, es aquí, analizando y estudiando las necesidades e inquietudes de estos grupos y personas dónde la Educación de Adultos debe realizar sus apuestas más firmes y de futuro. Medina (1997) lo expresa de una forma bastante explícita:

La conciencia de este fenómeno, (*se refiere al rechazo de la población a la Educación de Adultos, la marginación, etc...*) (la cursiva es mía), ha conducido a muchos estados a poner remedio a la situación. en este sentido resultan relevantes algunas experiencias. las encaminadas a crear amplios y permanentes sistemas de información y orientación, el fomento del desarrollo de iniciativas locales, la ampliación de los medios didácticos en general, así como la utilización de los medios de comunicación para la formación de las personas adultas.

Hacemos un especial hincapié en el conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías en dos aspectos diferentes aunque complementarios a la vez:

- Como material e instrumento curricular al servicio de las necesidades e inquietudes del alumnado y nunca viceversa.
- Como elemento de socialización y conocimiento de la realidad social, cultural, económica, etc. que ayude a reducir los niveles de marginación y exclusión que hay en la actualidad, en muchos ocasiones atribuibles a estereotipos y prejuicios anclados en la tradición.

La Educación de Adultos debe apostar por reducir la fractura y el riesgo de la exclusión social, ya que la diversidad social, cultural, política, etc. nos enriquece a todos y nos hace ser más solidarios. Aceptar la diversidad supone huir de la homogeneidad de la sociedad y por tanto de la rutina, en donde los medios de comunicación y las nuevas tecnologías con un adecuado uso deben jugar un papel fundamental en la construcción de la Educación de Adultos para el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1987): *Educación de Adultos y desarrollo de la Comunidad. Tres experiencias en el Plan Regional de Educación de Adultos de Murcia*. Dirección general del M.E.C. Murcia.
- AA.VV. (1995): *Educación de personas adultas. Una necesidad social. ¿Qué currículum? ¿Qué modelo? Propuestas para un debate*. FAEA/UNED/ UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. Madrid.
- Aranaiz Sánchez, P. y Haro Rodríguez, R. de (Eds) (1997): *10 años de integración en España: Análisis de la realidad y perspectivas de futuro*. Universidad de Murcia. Murcia.
- Aranguren Gonzalo, L.A. y Sáez Ortega, P. (1988): *De la tolerancia a la interculturalidad. Un proceso educativo en torno a la diferencia*. Aluda-Anaya. Madrid.
- Aranguren, J.L. (1992): *La vejez como realización personal*. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.
- Besalú, X., Campan, G. y Palaudariás, J.M. (comps.) (1988): *La educación intercultural en Europa. Un enfoque curricular*. Pomares. Barcelona.
- Cabello Martínez, M.J. (1997). *Didáctica y educación de personas adultas*. Aljibe. Málaga.
- Castro, A. de (1990): *La tercera edad. Tiempo de ocio y cultura*. Narcea. Madrid.
- Collado, M., Pérez Ferrando, V. y Lucio-Villegas, E. (1994): "Reflexiones sobre la política de Educación de Adultos en Andalucía". En Requejo, A. (Ed.): *Política de educación de adultos*. Tórculos. Santiago de Compostela.
- Cook-Gumperz, J. (1988): *La construcción social de la alfabetización*. Paidós/M.E.C. Barcelona/Madrid.
- Dave, R.H. (1979): *Fundamentos de la educación Permanente*. Santillana. Madrid.
- De Castro, G.A. (1990): *La Tercera Edad tiempo de ocio y cultura*. Narcea. Madrid.
- Escámez, J. (1994): "La tolerancia entre culturas como procedimiento para la paz". *Teoría de la Educación*, Vol. VI, 23-36.
- Escarbajal, A. (1994): "Alternativas socioeducativas para adultos marginados". *Revista de Pedagogía Social*, 9.
- Escarbajal, A. (1998): "Estrategias socioeducativas frente a la enfermedad de Alzheimer". En García, A.: *Clases de educación para la salud*. D. M/PP.V. Murcia/Barcelona.
- Faure, E. (1978): *Aprender a ser*. Alianza/ UNESCO. Madrid.
- Fernández, A. (1989) *Modelos formales y no formales en Educación de Adultos*. Humanitas. Barcelona.
- Flecha, R. (1990): *Educación de las personas adultas*. Roure. Barcelona.

- Flecha, R. (1997): *Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*. Paidós. Barcelona.
- Froufe, S. (1995): "La animación sociocultural en la tercera edad: una experiencia". En *Pedagogía social*, 12, pág. 39-53.
- García Castaño, F.J. y Granados Martínez, A. (Coords) (1997): *Diversidad cultural, exclusión social e interculturalismo*. Seminario de estudios interculturales. Granada.
- García Mínguez, J. y Sánchez García, A. (1998): *Un modelo de educación en los mayores: la interactividad*. Dykinson. Madrid.
- García, J. y Sánchez, A. (1998): *Un modelo de educación en los mayores: la interactividad*. Dykinson. Madrid.
- Garrido, J.L. y González, A.J. (1990): *Construir la educación de adultos: Una reflexión desde la práctica*. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
- Geertz, C. (1996): *Los usos de la diversidad*. Paidós ICE: Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- Gelpi, E. (1992): "Los valores y la educación: una perspectiva desde la UNESCO". En *Actas del Seminario Comisión española de la UNESCO. Educación y valores en España*. Madrid: M.E.C.
- Gimeno Sacristán, J. (2001): *Educar y convivir en la cultura global*. Morata. Madrid.
- Guirao, M., Rubio, R., Morales, M. y Fernández, E. (1996): *Calidad de vida de los alumnos universitarios mayores*. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- Gundara, J.S. (1997): "La polis diversa: la exclusión social y escolar". En GARCÍA CASTAÑO, FJ y GRANDADOS MARTÍNEZ, A.: *Diversidad cultural, exclusión social e interculturalidad. Seminario de estudios interculturales*. Granada.
- Jabonero, M., López, Y. y Nieves, R. (1999): *Formación de adultos*. Sínteis. Madrid.
- Kitwood (1996): *La preocupación por los demás*. Descleé de Brower. Bilbao.
- Leirman, W. (1992): *La educación como respuesta a los problemas sociales*. Diagrama. Murcia.
- Lucas, J. de. (1994): *El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Temas de hoy. Madrid.
- Lucio-Villegas, E. (1993): *La investigación Participativa de un saber colectivo*. SPS/CAPPI/Kronos. Sevilla.
- M.E.C. (1989): *Libro Blanco para la reforma del Sistema Educativo*.
- M.E.C. (1990): *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*.
- Malagón, J. (1995): *La atención socioeducativa con personas mayores; reflexión desde los Servicios Sociales de Andalucía*. Padilla. Sevilla.
- Marzo, A. y Figueras, J.M. (1990): *Educación de Adultos. Situación actual y perspectivas*. Horsori. Barcelona.
- Medina Fernández, O. (1997): *Modelos de educación de personas adultas*. El Roure. Barcelona.
- Monclús, A. (1990): *Educación de adultos. Cuestiones de planificación y didáctica*. F.C.E. Madrid.
- Moragas, R. (1991): *Gerontologías Social: envejecimiento y calidad de vida*. Herder. Barcelona.
- Moreno, P.L. (1992): "De la alfabetización a la Educación de Adultos", en Escolano, A. (dir): *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Biblioteca del libro. Pirámide. Madrid.

- Ortega Carrillo, J.A (Coord.) (1993): *La educación de adultos hoy. Ponencias del I Congreso Internacional de Educación de Adultos*. Educación y Futuro. Granada.
- Palazón, F. (1987): *Educación de Adultos. Una tarea de Animación*. Dirección provincial del M.E.C. Murcia.
- Palladino, E. (1980): *Educación de Adultos*. Humanitas. Buenos Aires.
- Peiró i Gregorí, S. (Coord.) (1993): *Educación de adultos. Teoría y prácticas. Actas del I Congreso Internacional de Educación de Adultos*. Adhara. Granada.
- Pérez Gómez, A. (1996): "Las funciones sociales de la escuela". En *Comprender y transformar la educación*. Morata. Madrid. págs. 17-33.
- (1999): "La socialización postmoderna y la función educativa de la escuela" en *Escuela y neoliberalismo*. Miño-dávila. Barcelona.
- Quintana, J.M. (1991): *Pedagogía comunitaria. Perspectivas mundiales de educación de adultos*. Narcea. Madrid.
- Ramírez, J.D. (1995): *Usos de la palabra y sus tecnologías*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Rodríguez Cabero, G. (1997): *Participación social de las personas mayores*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Sáez Carrera, J. y Escarbajal de Haro, A. (Coords) (1998): *La educación de personas adultas. En defensa de la reflexividad crítica*. Amarú. Salamanca.
- Sáez Carreras, J. y Palazón Romero, F. (Coords) (1994): *La educación de adultos: ¿una nueva profesión?* Naullibres. Valencia.
- Sáez, J. (1995): "Reconstruyendo el discurso educativo de la tercera edad", *Revista de Pedagogía social*, 13.
- Sánchez, A. (1997): *Estrategias de trabajo intelectual para la atención a la diversidad*. Algabe. Málaga.
- Santos Guerra, M.A. (2002): "Organizar la diversidad". *Cuadernos de Pedagogía*, 311. págs. 76 - 81.
- Sanz, F. (Coord.) (1994): *La formación en educación de personas adultas*. Tomo I . UNED. Madrid.
- Serrate, M.L. (1997). *Educación de Adultos (Evaluación de Centros y Experiencias)*. Narcea. Madrid.
- Servicio de Educación de Adultos (1993). *Resumen estadístico-gráfico. Evolución desde sus inicios*. Consejería de educación y Ciencia de la junta de Andalucía. Sevilla.
- Vega, J.L. (1995): *Desarrollo adulto y envejecimiento*. Síntesis. Madrid.
- Velázquez, M. y Fernández, C. (1998): *Las universidades de mayores una aventura hecha realidad. Estimulación y desarrollo en el último tramo del ciclo vital*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Viladort y Romans, M. (1988): *La Educación de Adultos*. Laila. Barcelona.
- Villanueva, P. (1987): *La Educación de Adultos hoy. Necesidad y perspectiva de cambio*. Promolibro. Valencia.